

Restringen venta de alimentos en puntos afectados por lluvias en La Paz

Posted on 20 de julio de 2026 by Diario Humano



La medida preventiva busca proteger la salud de la población tras los escurrimientos registrados por las lluvias del domingo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Tras las precipitaciones pluviales que se registraron este domingo en la capital del estado, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) suspendió temporalmente la venta de alimentos en la vía pública en aquellas zonas de la ciudad donde se presentaron vertimientos de aguas residuales como consecuencia de la corrida de agua.

En este sentido, el titular de la COEPRIS, José Manuel Junco Navarro, indicó que en algunos casos se retiró de la zona a vendedores ambulantes y en otros se solicitó a establecimientos fijos que omitieran el funcionamiento de mesas en exteriores, al tratarse de sitios colindantes con escurrimientos de drenaje, con la finalidad de reducir riesgos por enfermedades diarreicas agudas para la población.



Subrayó que estas acciones de prevención y control sanitario continuarán este lunes para verificar que esta actividad comercial se lleve a cabo en condiciones sanitarias adecuadas, enfatizando la recomendación a las personas dedicadas a la venta de alimentos en vía pública que refuercen el saneamiento básico de las banquetas y espacios donde laboran, para proteger su salud y las de sus usuarias y usuarios.

Finalmente, Junco Navarro señaló que la venta de alimentos en la vía pública continuará temporalmente suspendida en aquellos puntos de la ciudad de La Paz donde persistan los vertimientos, invitando a la ciudadanía a que cualquier irregularidad puede ser denunciada en el portal oficial www.coeprisbcs.gob.mx o en el teléfono 6121250578, para que personal de la institución de puntual seguimiento.